

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19691

DECRETO Nº 961 / 2021 ARICA, 8 de Febrero de 2021.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de RH ACTION LOGISTIC SPA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19691	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *				
Actividad Económica	SERVICIOS DE GESTION LOGISTICA Y CONSULTORIA					
Clasificación	Comerciales Enroladas					
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 257 OF. 05 2DO PISO					
Nombre del Contribuyente	RH ACTION LOGISTIC SPA					
Rut	77285952-K					
Dirección Particular	PJE EL ESCUDERO 510 BLOCK 1 DPTO. 31				· ·	\
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	28/01/2021	Otorgación Nº	2-19691	Fecha	28	/01/2021

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

AGUILERA CUADRA DIREGTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MGP/JEHCH/mng

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

w

SECRETARIA

MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000